

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C. nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Sucesión Rad. 11001400305320150045300

Revisado el plenario, la Juez resuelve:

Por secretaría se realice la conversión de los títulos judiciales que se encuentren a órdenes del Juzgado constituidos por la fiscalía general de la Nación el 22 de julio de 2022 a favor de María Inés Roldán de Lozano por valor de \$352.942.857, y pongase a disposición del Juzgado 32 Administrativo de Bogotá D.C., respecto el proceso ejecutivo con radicado 1100133360322019002360.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 21 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 12 - febrero - 2024

Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria